



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

DIPLOMADO “DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ”

2022-1

LICENCIATURA EN DERECHO, UAQ



"DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

A. NOMBRE

DIPLOMADO "DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ"

B. INSTITUCIONES CONVOCANTES

- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro

C. FINALIDAD DEL CURSO.

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, consciente del papel fundamental que guarda la educación en la sociedad como pilar de desarrollo en el Estado, la región y el país, propone el **DIPLOMADO "DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ"**, para generar un espacio de formación en el que se proporcione una visión crítica del Derecho, impulsada desde la práctica, pero con una clara referencia teórica; brindando conocimientos actualizados sobre las principales problemáticas jurídicas, sociales y políticas que contribuyan a la promoción de una cultura de paz a través de herramientas argumentativas por medio de las cuales el participante construya diversas soluciones fuera del esquema lógico formal; fomentar un racionalismo histórico que incida en la plena identificación de los factores reales, sociales, políticos y religiosos que conforman a la Constitución; instaurar una dialéctica del aprendizaje que permita al estudioso forjar un criterio reflexivo y propio; ofrecer un esquema analítico acorde a los retos que enfrenta en la actualidad el estudio de los derechos humanos.

D. DURACIÓN

El Diplomado cubrirá un **total de 120 horas (80 presencial y 40 horas trabajos)**.



E. INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES.

Iniciará el día **19 de Agosto** y concluirá el día **08 de Octubre** del presente año.

F. HORAS POR SESIÓN.

Las sesiones se desarrollarán los **viernes y sábados**, cada una con una duración de cinco horas, y **cubrirá un total de diez horas semanales**.

G. NÚMERO DE SEMANAS

Se desarrollará en un lapso de **8 semanas**, como se muestra a continuación:

Semana	Fechas	Módulos
1	19 y 20 de agosto.	Módulo I
2	26 y 27 de agosto.	Módulo II
3	02 y 03 de septiembre	Módulo III
4	09 y 10 de septiembre	Modulo IV
5	16 y 17 de septiembre	Modulo V
6	23 y 24 de septiembre	Modulo VI
7	30 de septiembre y 01 de octubre	Modulo VII
8	07 y 08 de octubre	Modulo VIII

H. HORARIO DE LAS SESIONES

Las sesiones tendrán lugar en el siguiente horario:





Viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Sábados de 09:00 a 14:00 horas.

I. SEDE

Se impartirá de manera virtual a través de una plataforma definida y proporcionada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

J. DIRIGIDO A

Estudiantes, Docentes, poder judicial, ejecutivo y legislativo, Colegios de Abogados, Barra de Abogados, abogados no agremiados, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y público en general.

K. ENLACES

- Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ).

L. COSTO

El costo del diplomado será:

- Para **estudiantes o egresados** que lo cursen como **opción a titulación o actualización de pasantía**: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Para el **público en general** y como **curso de actualización, formación y capacitación profesional**: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Atención:

- Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de educación continua, y en atención al compromiso que, en materia de formación, capacitación



y difusión de la educación cívica, **la capacidad de registro y asistencia se limitará a ciento cincuenta personas.**

M. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la normativa universitaria interna; tiene entre otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsor del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Mediante la organización, oferta y desarrollo del "DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ", se contribuye al desarrollo profesional de la población en general a la par -a través de la generación de conocimiento-, con el fortalecimiento de la ciencia y del conocimiento.

N. NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO.

- Naturaleza

El objetivo del Diplomado es generar un espacio de formación en el que se proporcione una visión crítica del Derecho, impulsada desde la práctica, pero con una clara referencia teórica; brindando conocimientos actualizados sobre las principales problemáticas jurídicas, sociales y políticas que contribuyan a la promoción de una cultura de paz a través de herramientas argumentativas por medio de las cuales el participante construya diversas soluciones fuera del esquema lógico formal; fomentar un racionalismo histórico que incida en la plena identificación de los factores reales, sociales, políticos y religiosos que conforman a la Constitución; instaurar una dialéctica del aprendizaje que permita al estudioso forjar



un criterio reflexivo y propio; ofrecer un esquema analítico acorde a los retos que enfrenta en la actualidad el estudio de los derechos humanos.

- **Objetivos**

Vincular la actividad Académica con los actores sociales y operadores jurídicos desde la perspectiva teórica y práctica de los Derechos Humanos, con énfasis en una cultura de paz.

- **Estructura modular**

El curso está conformado por ocho módulos, mismos que serán agotados semanalmente con una duración de diez sincrónicas y cinco asincrónicas dando un total de quince horas semanales.

El desarrollo de cada módulo, constituye una unidad que en sí misma agotará temáticas específicas que por la forma de exposición facilitarán su absoluta comprensión en lo singular, y que, por otra parte, en su integralidad, estarán concatenados en atención a una estructura que permita la comprensión global de temas actuales acerca de las nuevas reformas en materia del Derecho del Trabajo.

O. CONTENIDOS

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan. Cabe destacar que los subtemas que conforman cada módulo constituyen un eje medular para el desarrollo del mismo, sin embargo, ello no es óbice para que la persona que lo imparta pueda – dentro de dicha línea y sin multiplicar tópicos ya considerados para otras sesiones- realizar los ajustes que considere convenientes.



INAUGURACIÓN Y APERTURA DEL EVENTO

Viernes 19 de agosto de 2022: 16:00 a 21:00 horas.

Evento de Inauguración

Discurso de apertura por autoridades universitarias.

NOMBRE DEL MÓDULO 1 - Igualdad sustantiva y cultura de paz

Viernes 19 de agosto: 16:00 a 21:00 horas / sábado 20 de agosto: de 09:00 a 14:00 horas

RESUMEN DE CONTENIDOS:

- Estudio cronológico de los derechos humanos
- Derechos de solidaridad y culturales colectivos
- Micro regulación de los derechos humanos
- Marcos culturales y legales en el camino de la paz
- Derechos humanos de los grupos vulnerables
- Educación por la igualdad sustantiva

PONENTE: DRA. GABRIELA NIETO CASTILLO

NOMBRE DEL MÓDULO 2 - Justicia y derechos humanos

Viernes 26 de agosto: 16:00 a 21:00 horas / sábado 27 de agosto: de 09:00 a 14:00 horas

RESUMEN DE CONTENIDOS:

- Concepto y evolución de los derechos humanos
- Características de los derechos humanos
- La dignidad como base fundamental de los derechos humanos.
- Alcances jurídicos del concepto derechos humanos.
- Teorías sociales y antropológicas.
- Mecanismos de defensa.
- Marco jurídico doméstico e internacional.
- Fundamento filosófico.
- Estado de derecho y derechos fundamentales.
- Teoría de la horizontalidad y verticalidad de los derechos.
- México y los derechos fundamentales.
- La reforma constitucional en materia de derechos fundamentales.
- La justicia como valor humano.





PONENTE: DR. RAMSES SAMAEI MONTOYA CAMARENA

NOMBRE DEL MÓDULO 3 - Prevención social de la violencia.

Viernes 02 de septiembre: 16:00 a 21:00 horas / sábado 03 de septiembre: de 09:00 a 14:00 horas

RESUMEN DE CONTENIDOS:

- Concepto y descripción de la violencia.
- Tipos y niveles de violencia.
- Análisis de los conflictos armados y otras violencias.
- Movimientos sociales e iniciativas de paz.
- Construcción de paz.
- Desterrando la cultura de la violencia.
- Fundamentos de paz y conflictos.
- Participación de la sociedad en la prevención de la violencia.
- No violencia y ciudadanía.

PONENTE: MTRO. LEÓN GUERRERO ALEJANDRO

NOMBRE DEL MÓDULO 4 - Derechos humanos y cultura de paz.

Viernes 09 de septiembre: 16:00 a 21:00 horas / sábado 10 de septiembre: de 09:00 a 14:00 horas

RESUMEN DE CONTENIDOS:

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- El reconocimiento de los derechos humanos
- Positivización del derecho humano a la paz
- Bases constitucionales de la cultura de paz
- El derecho humano a la paz

PONENTE MTRO. OMAR ALEJANDRO ELIZALDE HERRERA

NOMBRE DEL MÓDULO 5 - La justicia electoral como factor en la construcción de la cultura de paz.

Viernes 16 de septiembre: 16:00 a 21:00 horas / sábado 17 de septiembre: de 09:00 a 14:00 horas

RESUMEN DE CONTENIDOS

- ¿Qué es la cultura de la paz?
- Dimensiones de la cultura de la paz
- Conceptos de paz en sentido positivo y negativo





- Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia electoral
- Teoría de la paz
- Democracia
- Justicia

PONENTE: MTRO. JOSÉ MIGUEL HOYOS AYAKA

NOMBRE DEL MÓDULO 6 - Justicia transicional

Viernes 23 de septiembre: 16:00 a 21:00 horas / sábado 24 de septiembre: de 09:00 a 14:00 horas

RESUMEN DE CONTENIDOS:

- Fundamento teórico de la justicia transicional
- El derecho a la verdad
- El derecho a la justicia
- Justicia restaurativa
- Sentencias de la CIDH
- Políticas públicas en materia de reparación y garantías de no repetición.

PONENTE: MTRO. ARMANDO DÍAZ LÓPEZ

NOMBRE DEL MÓDULO 7 - Derecho Internacional y su aporte en materia de Derechos Humanos.

Viernes 30 de septiembre: 16:00 a 21:00 horas / sábado 01 de octubre: de 09:00 a 14:00 horas

RESUMEN DE CONTENIDOS:

- Supremacía constitucional
- La aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho interno.
- La armonización de normas dentro del bloque de convencionalidad.
- El control de constitucionalidad.
- La defensa de los derechos humanos y el control de convencionalidad.
- La jurisprudencia desde el punto de vista de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Supremacía del derecho internacional de los derechos humanos.
- Supremacía de la Constitución.





PONENTE: MTRO. ALFONSO MONTALVO MARTINEZ

**NOMBRE DEL MÓDULO 8 - Hacia una cultura de paz en México.
Una aproximación desde el proceso de reconciliación colombiano.**

Viernes 07 de octubre: 16:00 a 21:00 horas / sábado 08 de octubre: de 09:00 a 14:00 horas

RESUMEN DE CONTENIDOS:

- La Cultura de Paz y reconciliación en Colombia
- Políticas públicas de cultura de paz
- Como se construye una cultura de paz en Colombia
- Factores sociales asociados a la paz en Colombia.
- Formas de hacer frente a los conflictos en México.

MTRO. CÉSAR CARVAJAL SANTOYO

EVENTO DE CIERRE Y CLAUSURA

P. PONENTES:

- **MTRO. CÉSAR CARVAJAL SANTOYO**
- PONENTE MTRO. ALFONSO MONTALVO MARTINEZ
- PONENTE MTRO. ARMANDO DÍAZ LÓPEZ
- PONENTE MTRO. JOSÉ MIGUEL HOYOS AYAKA
- PONENTE MTRO. OMAR ALEJANDRO ELIZALDE HERRERA
- PONENTE MTRA. ALEJANDRO LEÓN GUERRERO
- PONENTE DR. RAMSES SAMAEL MONTOYA CAMARENA
- PONENTE DRA. GABRIELA NIETO CASTILLO

Q. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Con relación a los criterios de evaluación que habrán de ser cumplidos por las personas interesadas en cursar el Diplomado se precisa:

- a. Si se considera **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía**, debe atenderse lo siguiente:
- Cubrir al menos el **ochenta por ciento** de asistencia.
 - Presentar **exámenes de conocimientos básicos parciales** sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos.
- b. Quienes lo cursen bajo la modalidad de **actualización, formación y capacitación profesional**, deberán cumplir con las siguientes condiciones:
- Cubrir el **noventa por ciento** de asistencia.
 - Participar en las **actividades académicas de evaluación** determinadas por las autoridades universitarias o por las personas responsables de impartir los módulos.
- c. Quienes lo cursen bajo la modalidad de **actualización docente** deberán cumplir con las siguientes condiciones:
- Cubrir el **noventa por ciento** de asistencia.
 - Participar en las **actividades académicas de evaluación** determinadas por las autoridades universitarias o por las personas responsables de impartir los módulos.
 - Realizar como producto final: el análisis de un caso desde la perspectiva ética. Mismo que será entregado en formato PDF. A la Coordinación de Educación Continua y a Distancia para generar la evidencia del curso que se entregará a la Dirección de Desarrollo Económico.

R. REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía**, deben cursar el **último semestre de licenciatura o ser egresados de la licenciatura al momento de la emisión de la convocatoria**.





Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro.

La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota establecida para cada caso.

S. INSCRIPCIÓN

- a. **Fecha.** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de agosto de 2022 o hasta alcanzar los ciento cincuenta lugares ofertados.
- b. **Documentación.** La que al respecto determine la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- c. **Pre-registro:** se realiza el pago por **\$500.00 m.n.** para tomar en cuenta el lugar del participante y tiene que ser cubierto antes de iniciar el Diplomado, si no se cubre en la fecha límite, 1 día antes del inicio del diplomado, no se respetara el lugar y no podrá continuar con el Diplomado, Después de cubierta la cantidad se deduce de su pago final, es decir:

EJEMPLO, Si el diplomado es para opción a Titulación:

El costo es de **\$15,000.00 m.n.** quitando la cuota de garantía el participante recibe una ficha para pago de **\$14,500.00 m.n.**

Atendiendo a ese ejemplo se aplica la deducción según sea el caso, si el participante decide no continuar la cuota no es reembolsable bajo ningún argumento ya que genera un gasto administrativo el proceso de su registro.

Para este requisito no existe ningún tipo de prórroga.

- d. **Verificación de identidad.** Al estar inscrito en el Diplomado la coordinación del mismo les informará mediante los canales de comunicación proporcionados la mecánica para este paso.





T. APOYO ECONÓMICO EN DEDUCCIÓN AL PAGO CON OPCION A TITULACION

Para la posibilidad de obtener algún descuento por condiciones de NECESIDAD EXTREMA deberán sujetarse a los lineamientos establecidos por parte de la Coordinación De Educación Continua y a Distancia, y que, bajo ninguna circunstancia se aceptarán solicitudes de manera posterior al inicio del diplomado, es decir solo se reciben dichas solicitudes hasta el día 14 de agosto, deben considerarse requisitos y revisiones por parte de las autoridades de la Facultad de Derecho y se otorgan conforme a los lineamientos publicados.

U. LINEAMIENTOS PARA SER SUJETO DEL APOYO ECONÓMICO EN DEDUCCIÓN AL PAGO CON OPCIÓN A TITULACIÓN

1. No contar con NA´s
2. Promedio mínimo de 8.6
3. Cursar 9º semestre en adelante o recién egresados con pasantía vigente.
4. Que el número de vectores corresponda al semestre que está cursando (por ejemplo: 9 vectores, 9º semestre).
5. La disponibilidad está sujeta a la cantidad de apoyos que determine el comité conformado por la Dirección de la Facultad de Derecho. Si cumples con los requisitos por favor haznos llegar tu carta de motivos, la cual debe de ir dirigida al comité de apoyo económico, para dicho apoyo en donde expongas la situación en la que te encuentras, junto con el/los documento(s) que acredite(n) que cumples con los lineamientos enumerados en este punto, esto por VÍA CORREO.

NOTA: Se trata de un apoyo económico en deducción, no es una beca, ya que no es obligación de la Coordinación el brindar becas.

V. INFORMACIÓN

Dado que el Diplomado se desarrollará en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la universidad será el Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, WhatsApp 4421719213 Correo electrónico: educacion.continua.derecho@uaq.mx

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA.





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO

SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO.



**EVOLUCIÓN
ORGULLO**

Centro Universitario Cerro de las Campanas
Calle Hidalgo S/N, Col. Niños Heroés,
Querétaro, Qro, México. C.P. 76010